

6^{to} Encuentro de CIENCIA y TECNOLOGÍA • 2018

UPIIG-IPN 9 de noviembre

IPN
UPIIG

CONVOCATORIA

La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el marco de su décimo aniversario, convoca a la comunidad académica y al público en general a participar en la competición de diseño aeronáutico (Flyers), como parte de las actividades del 6to. Encuentro en Ciencia y Tecnología, a celebrarse el 9 de noviembre del 2018 en las instalaciones de la UPIIG.

Objetivo

"Diseñar y construir un planeador para ser lanzado a mano que pueda lograr la mayor distancia horizontal x de acuerdo a requerimientos específicos"

Bases

La competencia se realizará el 9 de noviembre en las instalaciones de la UPIIG. El planeador a diseñar y construir deberá cumplir con los siguientes requerimientos para participar:

1. La envergadura del planeador no deberá ser mayor a 1.2 metros.
2. El peso no debe exceder los 400 gr.
3. No se puede hacer uso de ninguna fuente propulsora como motor eléctrico o de liga.
4. No se puede hacer uso de servos o cualquier otro dispositivo para su control.
5. La relación de planeo debe ser de al menos 10 m de distancia horizontal por cada 6.1.5 m de altura.
7. Debe ser lanzado a mano.
8. Debe ser fácil de fabricar.
9. No hay restricciones en los materiales a utilizar.

Reglas de la competencia

1. La competencia se realizará el en punto de las 11 horas frente a aulas 5 en las instalaciones de la UPIIG previo a una inspección de las aeronaves participantes.
2. La competencia consiste en lanzar el planeador desde la planta alta de un edificio que tiene una altura de 6 m. El planeador debe tener la capacidad poder planear con suficiente estabilidad sin ayuda de ningún sistema de control y poder lograr la mayor distancia horizontal x hasta el primer contacto con la superficie.
3. Los jueces en pista, medirán la distancia recorrida desde el punto de lanzamiento hasta el punto de contacto en la superficie, siendo el ganador el que logra la mayor distancia recorrida.
4. Solo se tendrán un máximo de 3 oportunidades para realizar el lanzamiento.
5. No se consideraran vuelos en los que el planeador muestre daños como desprendimiento de superficies de vuelo o componentes estructurales.

